

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los juéves.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MANANA.—*Santa Eufrasia virgen y mártir.*

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 40 minutos.
(Pónese.. á las 5 y 50 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 5 de marzo.

Hay una palabra sacramental que en estos tiempos de luchas civiles y trastornos políticos, es para ciertos hombres lo que la tabla de salvacion para los naufragios, lo que los pararrayos para las tempestades. Esta palabra mal comprendida en su filosofia, mal desarrollada en su aplicacion, ha servido de pretexto para sancionar todos los despotismos, y sirve hoy de recurso para ejercer en el gobierno de las naciones esos sistemas sangrientos de compresion, que no valen mas que para arrastrar victimas á los cadalsos, y para sofocar todas las aspiraciones legítimas y necesarias de los pueblos.

La palabra sacramental de ciertos hombres y de ciertas escuelas es la *autoridad*. Para estos hombres y para estas escuelas, la autoridad es un dios bajado del Olimpo que exige la adoracion forzosa, como el Alá de Mahoma; es un ídolo como el de los mejicanos, que se complace en ver derramar la sangre humana en sus altares; es un tirano, como aquellos emperadores romanos, que castigaban con la muerte á los que no besaban sus pies ó no incensaban su rostro.

Semejante pretension es hoy ridícula; decimos mas, es imposible.

La autoridad ha existido, existe y existirá siempre, mientras haya sociedades, porque es la fórmula del poder; pero aspirar á revestir la autoridad presente con los atavios de la autoridad pasada; aspirar á conservar la autoridad de hoy en los dominios en que imperaba exclusivamente la autoridad de ayer, es desconocer la historia, es ignorar las nuevas facies de la civilizacion, es suprimir mil años en la vida del mundo.

¿Qué conquistador puede empuñar ya la espada de Alejandro? ¿quién legisla como Numa Pompilio? ¿quién gobierna como Luis XIV? Nadie. Darnos la autoridad de estos principes de la ciencia y de la fuerza; darnos la obediencia de las sociedades paganas, la obediencia de las sociedades nacentes, la obediencia de las sociedades religiosas, y tendremos pueblos que se lanzen á las soledades de la India, sin examinar los títulos que tenga á mandarlos quien los manda, y tendremos pueblos que escuchen la voz de la ninfa Ejeria sin discutir el derecho de sus revelaciones, y tendremos pueblos sobre quienes caiga el sarcástico epigrama, la terrible verdad de *«el Estado soy yo»*, sin acudir al *Hotel de Ville* para constituir un gobierno provisional, ó al *Faubourg Saint Antoine* para levantar una fortaleza de barricadas.

¿Y qué nos revela este cambio tan maravilloso en los hechos? Nos revela otro cambio maravilloso en las ideas.

El primer período social de la humanidad ha sido religioso y creyente. La autoridad dictaba la obediencia en nombre de un derecho propio; la obediencia seguía á la autoridad como la sombra al cuerpo. Entonces las insurrecciones contra el poder eran imposibles; á lo mas, una insurreccion era una amenaza personal.

La autoridad era la fé; la fé no admite duda; por eso ni nadie comparaba, ni nadie se sometía forzosamente á los decretos del poder.

Entonces la gobernacion de los Estados era muy fácil. El despotismo es la fórmula mas simple del poder.

Estos tiempos pasaron; nosotros no los lloramos. Los que los lloran conténtense con esparcir flores sobre sus sepulcros, y no molesten con vanas súplicas á la Providencia, á fin de que renueve en sus cenizas el milagro de la resurreccion.

Querer fundar una sociedad como las sociedades antiguas, es querer levantar con vida al Hércules, es querer buscar otro nuevo megaterio para avergonzar con su colosal estatura y sus ya perdidas fuerzas las producciones orgánicas de esta época geológica que vamos atravesando.

El segundo período social es escéptico y analizador. En él la autoridad es un principio que se discute, es un precipitado químico que se analiza.

Definamos, pues, la autoridad, no con palabras nuestras, sino con palabras de un publicista frances, cuyo nombre no será sospechoso seguramente á nuestros mas descontentadizos adversarios.

La autoridad, decia en el mes próximo pasado de febrero Mr. Leon Faucher en el *Messenger de la Semaine*, la autoridad, en las cosas humanas, no descende del cielo, no se impone desde lo alto de la gloria; la autoridad debe resultar del concurso que todos los ciudadanos presten al poder.

Es decir, la autoridad es delegada y por consiguiente no puede salirse de los límites prescritos en la delegacion.

La autoridad es delegada, y por consiguiente es revocable la persona que la ejerce.

La autoridad es delegada, y por consiguiente debe ser la expresion de la voluntad y de las necesidades de los que contribuyen á constituirla.

La autoridad es la forma presente de la soberania nacional; por eso debe mandar en nombre del derecho de los ciudadanos para que sea justa, por eso debe discutirse para que sea lógica, por eso debe respetarse para que sea ley.

La autoridad es la ley; la ley es la justicia; la ley son necesidades morales, intelectuales y materiales de los pueblos.

Gobernad con la ley y entonces vereis como la autoridad es acatada, vereis como es obedecida con el sentimiento que dicta el deber social y el instinto de la propia conservacion.

Pero si en vez de esto, en vez de gobernar con la ley, usais de los recursos que el poder coloca en vuestras manos, para comprimir toda expansion política, para ahogar todo movimiento que no esté en vuestras ordenanzas; pero si en vez de seguir la marcha de la vida pública de las naciones, aglomerais obstáculos sobre su carrera, en vez de promover el conveniente desarrollo de sus órganos, las apretais con fuertes ligaduras, como las chinas aprietan los pies de sus hijos; entonces recusais la autoridad ejercida en nombre del derecho de todos, y acudis á otra autoridad, la autoridad de la fuerza, la autoridad de Robespierre y de Napoleón.

Guillotinas ó bayonetas: hé aqui el acompañamiento del poder que en vez de gobernar con el concurso de los ciudadanos, gobierna con el concurso de sus ambiciones, que en vez de ser justo es tiránico, que en vez de ser legítimo es

usurpador.

Para este poder la violencia es el sistema permanente de administracion, para este poder la autoridad nunca está robustecida lo bastante.

Robespierre llevó al cadalso, en nombre de la autoridad, unos tras otros á todos los partidos.

Napoleón suprimió en nombre de la autoridad todas las libertades de la Francia, en nombre de la autoridad invadió el consejo de los quinientos, y en nombre de la autoridad aspiró á ceñirse la corona de Carlo Magno.

Desconfiemos de los partidos que nos digan: Hace falta robustecer la autoridad. Esta exclamacion es la precursora de las ejecuciones militares y de los estados de sitio permanentes. Nosotros solo decimos: Respetad la opinion pública y quedará robustecida la autoridad.

La autoridad es quebradiza y sangrienta, es combatida y disputada cuando se apoya en la fuerza.

La autoridad es firme y majestuosa, protegida y resguardada cuando es el símbolo de la armonía entre gobernantes y gobernados, cuando es la expresion de la voluntad general, cuando el poder está al lado de los pueblos y los pueblos al lado del poder.

Consensus unus, conspiratio una, consentientia amnia.

Tal es la única organizacion justa del cuerpo social en la época que vamos recorriendo.

Tal es la única autoridad posible, como permanente y justa en las sociedades europeas del siglo XIX.

(Nacion.)

BARCELONA 8 de marzo.

LOS MONTAÑESES CATALANES.

Todo indica que los carlistas estan organizándose para una nueva intentona en Cataluña; deber es de todo buen español, de todo buen catalan, el entregar al desprecio público á esos eternos factores de discordias, que no reparan en turbar el sosiego público para saciar su sed de dominacion absolutista.

Esos hombres de ambicion maldita quieren mandar y oprimir á todo trance, su bandera es un pretexto; hemos visto á gefes de ese partido carlista que tanto alarde hicieran de viva fé en sus creencias, precipitarse feamente en brazos de sus enemigos, con tal de recibir en cambio de sus apostasias honores y dinero de parte del gobierno de la reina, de esa misma reina, cuya madre han infamado, cuyo trono han combatido por espacio de tantos años. Hemos visto á algunos de esos leales defensores del altar y del antiguo régimen volverse contra sus mismos hermanos de armas, empleando su experiencia de corredores montaraces en daño de los mismos ignorantes á quienes habian sacado del seno desus inocentes familias, con las bellas palabras de Dios, religion y buen derecho. Es inútil observar que no aludimos al convenio de Vergara celebrado para terminar una lucha que sostenida por provincias libres, nada tenia de feroz. El ejemplo que censuramos es asaz comun en la historia de los bandoleros; el gobierno de Fernando VII transije con el famoso capitán de ladrones andaluces, con cuyo nombre no queremos manchar estas páginas apesar de su popularidad mas ó menos poética y el antiguo salteador acaudilla lue-

go la cuadrilla de la real justicia en persecucion de los foragidos, que él mismo disciplinara para llevar á cabo sus hazañas de carretera y despoblado. Bien pudo Cervantes estampar en sus inmortales páginas el nombre de un salteador afamado, y pintarle interesante, pero hombres que despues de haber atraído á la mala vida á pobres ilusos les veuden luego por dinero, ni la satisfaccion de Erostrato merecen, el renegar es tanta infamia que hasta en daño de bandidos es repugnante. De enhorabuena el gobierno la racion á esos perros muy útiles para descubrir madrigueras, pero los que imitan en su conducta al salteador andaloz, ni aun con perros merecen ser comparados, el perro por su naturaleza no es traidor.

Y qué pretenden ahora esos ambiciosos sin verguenza para turbar así de nuevo la paz que tanto nos cuesta? Esperan á su vez probablemente grados y dinero del gobierno, á quien observaremos en nombre de la moral pública, que se guarde de aquí en adelante de transacciones que pudieran deshonorar al ejército.

Páguese al que se vende; pero, como decian los romanos: *Est modus in rebus.*

¿Qué ganará Cataluña con una nueva carlistada? Fortalecer otro de los motivos con que se trata de defender el estado de sitio, hacer que corra aun mas sangre de esos pobres montañeses que en su estado de crédula ignorancia desconocen la vil explotación de que son víctimas por su parte de sus incorregibles seductores; acrecentar mas y mas el triste odic de las demas provincias que maldicen la obstinacion de tamaña rebeldia, recayendo sobre la generalidad de la poblacion catalana el anatema que debiera recaer únicamente sobre esos tráficos de moral religiosa y de legitimidad monárquica, que para el escarnio de la razon humana se sirven harto á menudo de la enseñanza del que que quiso ser apellidado *Cordero de Dios* para trasformar en fieras á los creyentes mas sencillos.

Es voz universal en España y en Europa que deben hacerse economias, y sin embargo á cada insurreccion carlista es preciso gravar el presupuesto de guerra con erecidas cantidades que en definitiva salen del sudor del pueblo, eso sin contar luego el reconocimiento de grados mal adquiridos.

A la primera aparicion de nuevas bandas faciosas, levántese en Cataluña un somaten general, y téngase por mal catalan al que no saliere armado contra esos revoltosos de baja ralea, cuyo único norte es alimentar su vida de maldades con la sangre de los hijos del pueblo, habidos á traicion con palabras fementidas, arrancados de sus hogares para correr en pos de imposibles por un camino de sangrientas aventuras. Por ciertoque es cosa triste el pensar que el valor natural de los montañeses naturales deba servir de instrumento para combinaciones frailescoas que les tienen sumidos en una degradacion intelectual verdaderamente lamentable. Y lo mas singular es que esos hombres de perpetua conspiracion liberticida vienen ahora hablando de libertad en las engañosas proclamas con que inunda el pais, la palabra libertad así profanada por boca de los tramoyistas del carlismo, esplica la torpe baja de sus instintos y la prostitucion de sus almas. Libertad en boca de carlistas suena como la voz tolerancia en boca de inquisidores, son cosas que se escluyen esencial y recíprocamente.

Cuando los carlistas murmuran en sus alocuciones las voces de libertad y de necesidades del siglo, lo hacen traidoramente; susinciedad es igual á la sinceridad del gobierno ruso cuando reconocia la constitucion española del año 12 con villanía diplomática, con el objeto de beneficiar la sangre de la nacion española en la lucha contra Napoleon reservándose tácitamente para mejores dias el hacer ahorcar en recompensa á los mas distinguidos defensores de la patria y de Fernando.

No es una irrision monstruosa el que los mantenedores de la causa del rey neto nos vengán hablando de honor y de moral?

Para eterna deshonor de la forma del gobierno absolutista basta solo recordar que no habrá en la nacion española un hombre de mas puras intenciones ni de mas bellos sentimientos que Carlos IV, y sin embargo jamás llegó un noble país á

mayor grado de ignominiosa degradacion que la España durante su reinado, á tal extremo llegaron las cosas que un banquero frances, Mr. Ouvrard, pudo adquirir en contrata formal en el año 1805 por la cantidad de quince reales vellon por duro, todos los pesos fuertes de Méjico destinados á entrar en el Erario español. Que seríamos si dijéramos como salian de España millones y mas millones para satisfacer las exigencias de gobiernos extranjeros, los cuales explotaban las infamias de una corte corrompida, de un miserable valido, á quien bastaba intimar que se descubriría su torpe conducta al harto confiado Carlos IV sino daba dinero, para que al momento se ingeniase en obtemperar á la demanda, encubriendo así su privanza abominable con el oro que tanta sangre y tantos sudores costaba!

Oh; cuanta razon teneis, absolutistas, al detestar la luz de la verdad! la verdad os aniquila, parecidos á los animales nocturnos, solo os es dable medrar en las tinieblas. Os teneis por los campeones privilegiados de la religion de Jesucristo, y la historia imparcial se ve forzada á declararos enemigos de la especie humana; no sois, no, los paladines de Dios, que sois los esbirros del infierno. Vuestro Dios es Satanás, que abusó de la débil credulidad de los ignorantes montañeses. A qué vienen esos hipócritas lamentos contra la corrupcion del siglo; quienes mas impuros que vosotros mismos?

Perseveren en su creencia los liberales cristianos, pues se acercan los dias del triunfo de la razon. El que escribe estas líneas lo ha dicho ya en otra parte; nosotros defendemos la verdad, los absolutistas, en vez de apelar á la discusion que les mata, confían su triunfo á la violencia. reprobada formal y repetidamente por el divino maestro; su causa favorece á algunas docenas de chupadores de la sangre popular, la nuestra favorece á toda la humanidad; la verdad y el interes común, universal, están en favor nuestro, quien puede dudar del buen éxito? La verdad es Dios y Dios no es mas que la verdad, dicen las sagradas escrituras de los indios, así lo dice tambien S. Agustin, y forcejee cuanto quiera al genio del mal, cuanto mas lucha mas se hunde en sus abismos. Los amigos del progreso queremos acercar al hombre hacia el criador á cuya semejanza espiritual fué formado, ellos quieren tenerlo en la esfera de la bestia; que causa es mas santa y mas digna del cielo, su causa ó la nuestra? Hombres de poca fé en el progreso humano concibese que dudeis de vosotros mismos, pero, quien pone en conocimiento el poder divino contra criaturas de las tinieblas?

Catalanes que tanto amais el suelo de nuestra cuna, no le deshonreis sirviendo al despotismo, pues el despotismo es de importacion estrangera; los reyes bien españoles nunca llegaron á tener mando absoluto, los que le plantearon á despecho del pueblo español tenían en las venas sangre de Austria ó de Francia, la tradicion patriótica está en contra de la causa que vuestros seductores os obligan á defender; ved, montañeses catalanes, que nuestros mayores, de quienes tanto se os habla para arrastraros al degolladero, eran cabalmente aquellos famosos almogávares tan temidos en la guerra, cuyo glorioso recuerdo nos llena á todos de noble orgullo, no porque saliesen de sus tierras para luchar á favor del absolutismo de un hombre contra hermanos, sino porque iban á otros climas, purgado primeramente el suelo natal de invasores estranos, á manifestar en los encuentros, en que siempre degollaban valerosamente los primeros, que si eran los mejores guerreros de la cristiandad, era porque vivian en sus montañas con instituciones libres, y no bajo el embrutecedor dominio de los frailes.

(Opinion Pública.)

Palma 12 de marzo.

REVISTA DE PERIODICOS.

Al *Balear* le dice su corresponsal de la villa de Campos con fecha 7 de este mes que continúa

la sequía la que de cada dia es origen de consecuencias sumamente deplorables y de consecuencias indelicribibles; que ya no es el temor de la cosecha de cereales que se tiene por del todo perdida en razon de haberse podrido el grano que se sembró ahora se estiende aquel á la conservacion de los pocos ganados que quedan y á la de los árboles pues ya se ven muchas selvas con pinos, acebuches y lentiscos enteramente secos. Por esto teme con todo fundamento que resulten frustradas las esperanzas que se concibieron de tantos árboles y viñas que en pocos años se han plantado y espresa por último que hay una consternacion general recordando el año 46.

Nuestro colega en la parte editorial se hizo cargo de la precedente comunicacion y confiamos que las autoridades procurarán remediar la calamidad que está amenazando.—Da cuenta despues del nombramiento para diputado provincial de la isla de Iviza recaido en el Sr. D. Juan Antonio Palou de Comasema; y tambien de la muerte repentina del Dr. D. Miguel Palou cura párroco de la parroquial de Sta. Eulalia.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas de esta capital.

La premura con que han tenido que llenar y repartirse las cédulas para el pago de las contribuciones de industria, inmuebles, cultivo y ganaderia en el corriente año, ha debido producir faltas ú olvidos indispensables, cuando no hay tiempo suficiente para la debida comprobacion. Bien sea por este motivo, ó por estravio involuntario, se suplica á los señores contribuyentes que no hayan recibido sus respectivas cédulas, se acerquen á esta recaudacion por sí ó por tercera persona á reclamar las que les falten. Palma 12 de marzo de 1850.—El encargado de la recaudacion—Francisco de La Peña.

Avisos particulares.

D. Jaime Balaguer y Bosch, profesor de instruccion primaria, desde el dia de mañana en adelante admitirá en su escuela establecida en la calle número 13, calle de las Miñonas, alumnos que permanezcan en ella desde las ocho de la mañana, en que empieza la enseñanza, hasta la una por la tarde desde las dos ó las tres, segun la duracion del año, hasta el toque de oraciones. Durante el tiempo que medie desde la salida de los alumnos asistan solamente las horas ordinarias hasta completar las que quedan señaladas, se invertirá despues de media hora de recreo, en el estudio de lecciones y en la enseñanza de alguna materia de las que comprende la instruccion primaria. Dichos alumnos pagarán 20 rs. vn. mensuales, cobrándose el referido profesor á hacerles acompañar, siempre que tengan su habitacion dentro de esta capital.

D. Sebastian Estapé fabricante de pianos en Barcelona que llegó en esta ciudad el dia 5 del corriente con dos pianos de forma vertical de su propia fabrica; tiene el honor de manifestar á los señores de la presente ciudad, que por toda la presente semana asistirá en esta con sus pianos y estan de manifesto en la calle de *can Ruste* número 43, piso principal, casa de D. José Freixas profesor de música, pues llamándolo asuntos de su fábrica no puede residir en esta por mas tiempo; á cuyo fin espera de los señores que se dignado honrarle con su visita para comprar pianos, ú otros señores que necesiten alguno, gan á bien decidirse cuanto antes y aprovechar esta ocasion tan ventajosa en la compra de pianos, pues de lo contrario cuando querrán ir á tiempo ya estará afuera con ellos: espera de los señores de esta ciudad no será desoído el presente aviso.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.